

# OTRA VEZ EL PATRÓN ORO

Por GERMAN BERNACER

*Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid. Jefe en el Servicio de Estudios del Banco de España*

La conferencia dada recientemente por el ilustre ex ministro del III Reich doctor Hyalmar Schacht, al que se ha llamado el mago de las finanzas por sus manipulaciones de la moneda alemana en la época que precedió a la última guerra, ha puesto de nuevo sobre el tapete una cuestión que parecía ya descartada a causa del fracaso de los intentos de restaurar el patrón oro después de la primera guerra mundial.

En su forma pristina y rigurosa no se ha restablecido ya después de su suspensión a poco de comenzar aquella guerra. Más tarde nació el sistema de cambio de oro («gold exchange standard»), en vez de la plena convertibilidad del billete en oro y de la circulación de éste en concurrencia con los billetes. El oro fué sustituyéndose en las reservas por divisas o títulos sobre los países áureos. Los fracasos del restablecimiento del sistema en Inglaterra en la primera postguerra son aleccionadores, así como el del ensayo de convertibilidad en la segunda. El Fondo de regulación internacional, ideado con el ánimo de introducir un sistema de convertibilidad más flexible, de tipo internacional y multilateral, ha sido también un fracaso, pues no ha evitado la depreciación de las monedas adheridas al Fondo, la variabilidad de sus cambios y el que las balanzas comerciales de los países viniesen a encallar en desequilibrios fundamentales.

Hasta aquí los hechos. Veamos algo sobre su interpretación, la cual es ya materia más opinable. Opinable, pero no arbitrariamente opinable, como algunos piensan. En economía desgraciadamente se pueden sostener todas las opiniones, aun las más anticuadas. Y digo desgraciadamente, porque ello es signo de que la ciencia económica apenas es una ciencia, ya que no tiene un mínimo de principios innegables, como ocurre con otras ciencias más constituidas. Pero ni siquiera en ciencia económica se pueden sostener opiniones porque sí, o simplemente diciendo que así ha de ser porque así fué en otro tiempo y desempolvando trasnochados argumentos de hace más de un siglo.

Hay tres tipos de opiniones respecto al patrón oro:

1.<sup>a</sup> La que sostiene a todo evento que no puede haber economía sana o estable sin moneda oro u otra moneda material.

2.<sup>a</sup> La que niega en absoluto la bondad del patrón oro.

3.<sup>a</sup> La que sostiene la opinión ecléctica de que el patrón oro fué un buen sistema en su tiempo; pero que dada la rigidez que ha adquirido la economía moderna, el patrón oro resulta demasiado inflexible para poderse aplicar con éxito.

Esta última opinión es razonable en cuanto se acomoda a los hechos conocidos: subsistencia del patrón oro en una vasta región del Continente durante unos cuarenta años, hasta 1914, y vigencia en Inglaterra durante unas décadas anteriores, en coincidencia con el engrandecimiento de aquel país, y, finalmente, fracaso general a partir del año 1914.

Sin embargo, un sencillo razonamiento, basado en sus propios postulados, permite reducir esa tercera opinión a la segunda. Porque si se reconoce que ha sido la rigidez actual de la economía, unida a la inflexibilidad del sistema monetario en cuestión, lo que ha causado su fracaso, es indudable que no fué la bondad de él lo que permitió su subsistencia, sino la menor rigidez de la economía, lo cual es una circunstancia ocasional que no afecta a las cualidades intrínsecas del régimen monetario. Con otro menos rígido también hubieran ido entonces mejor las cosas.

La principal rigidez que se ha introducido en la economía actual es la inflexibilidad de los costes. Las leves sociales y la fuerza política de los sindicatos obreros impiden el descenso de los salarios, que es el constituyente fundamental de los costes.

Antiguamente, cuando sobrevenía una baja de los precios, los patronos procuraban reducir los salarios. El paro, siempre latente, y que entonces se acusaba más, permitía obtener obreros a jornal más bajo, y se operaba un reajuste con los costes. Esto no era bueno, porque representaba la miseria del trabajador y agudizaba la cuestión social; hasta desde un punto de vista puramente económico era un mal remedio, porque reducía la capacidad de

consumo de la parte más numerosa de la población, causa fundamental de la crisis. Pero ello corresponde a vicios básicos del sistema capitalista, que habrá que corregir si queremos evitar la ruina del sistema mismo. Dentro de las condiciones que él creaba, la posibilidad del reajuste entre precios y costes, aunque fuese precariamente, permitía mitigar la crisis y el paro. Todo el mundo sabe que nunca se habían conocido crisis tan enormes de paro como entre 1920 y 1939.

Ello coincidió con una depresión constante del mercado, que se agudizó en la gran crisis de 1929 a 1933, en que la caída de los precios adquirió proporciones enormes. Entonces, a falta de poder bajar directamente los salarios y con ellos los costes, lo cual hubiera provocado reacciones sindicales y conflictos sociales graves, y hubiera constituido además una infracción de los contratos establecidos por parte de los patronos, hubo que hacer la rebaja de esos costes de un modo indirecto y subrepticio, es decir, depreciando o devaluando la moneda en que esos salarios y costes eran medidos. No se tocaba al salario nominal, pero se reducía el salario real.

Era necesario rebajar el valor de la moneda en el interior y en el exterior. Esto último se había de conseguir depreciando la moneda nacional con respecto a las extranjeras y al oro. Para Inglaterra, gran nación exportadora, esto último era lo que tenía más importancia, pues le permitía recuperar su capacidad de competencia en el mercado internacional como lo hubiera hecho una reducción de costes a la sazón imposible.

Cuando el balance comercial es desfavorable, es decir, cuando un país importa mayor valor de mercancías que exporta, pierde oro, y mientras cumple los principios de ese patrón, tiene que reducir su circulación para ajustarla a su reserva metálica disminuida. Entonces el mercado nacional se encuentra con una reducción del poder de compra y al mismo tiempo con un aumento de la masa de mercancías a la venta: el excedente de lo importado sobre lo exportado. La contracción de la demanda y el aumento de la oferta causan la depresión del mercado, la

baja de los precios, que es el síntoma más acusado de la crisis y la causa más inmediata de su agravación.

Evitar ese proceso es el único medio de paliar la crisis, y el único camino para conseguirlo, cuando se halla cerrado el de reajuste de los costes, es el de eludir la rigidez del patrón oro. Inglaterra en 1931 no tenía otra disyuntiva que dejar agravar las cosas hasta la catástrofe o suspender el patrón oro. Esto último es lo que hizo. Decir que esto fué una medida caprichosa es cosa que respeto porque lo afirma una autoridad tan respetable como el doctor Schacht, pero no lo puedo creer.

La Gran Bretaña hizo más. Siendo el país tradicional del librecambio, con el cual había labrado su prosperidad, introdujo el proteccionismo. Esto no le sirvió de nada; la única medida eficaz y de efecto inmediato fué la primera; la segunda es la reacción instintiva, pero ineficaz, a que suelen recurrir todos los países ante circunstancias semejantes. Tiene un valor como síntoma de cuál era la causa que le impulsaba a proceder así: la asfixia por el exceso de mercancías y la falta de demanda.

Otro síntoma que permite diagnosticar el mal es que, al mismo tiempo que suspendió el patrón oro, introdujo un fondo regulador de cambios, pero no para sostener el valor de la moneda, que se había quedado suspendida en el vacío, sino a fin de hacer que bajara lo más rápidamente el cambio de la esterlina, para lo cual el fondo intervino en el mercado de cambios comprando divisas extranjeras y oro, lo contrario que se hubiera hecho con arreglo al criterio clásico de sostener el valor de la moneda por razones de «prestigio nacional». La mejora de la situación fué inmediata, y el paro comenzó a reducirse.

Norteamérica sintió el contragolpe y devaluó pronto, después de aquella fracasada Conferencia de Londres de 1932 con la que se quiso evitar el peligro de una guerra de devaluaciones. Esta se evitó, pero fué por la prudencia de los dos países anglosajones y el temor de la catástrofe.

¿Por qué devaluó la gran nación americana nada menos que en un 40 por 100 el dólar, dejándose su Presidente el camino abierto para una mayor devaluación si las circunstancias lo exigían? ¿Por temor acaso a perder su oro? Tenía el mayor «stock» del mundo y podía haber inundado a éste de oro si le placía. Lo hizo porque no le interesaba exportar oro, que era exportar riqueza muerta y enterrada en su fuerte Knox; lo que le interesaba era

exportar la riqueza viva que salía de sus fábricas, sus talleres y sus campos, y que representaba la ocupación de sus obreros, los ingresos de sus presupuestos, la vida del país, que ya tenía 10 millones de parados. Roosevelt lo comprendió así, y si no lo hubiera comprendido, sus industriales, sus agricultores y sus obreros sin trabajo se lo hubieran hecho comprender.

Las incompatibilidades del patrón oro, ¿eran cosa nueva? Indudablemente, no. El patrón oro era tan rígido antes como ahora; pero la economía ya no admitía esa camisa de fuerza que se había ideado contra las locuras inflacionistas, y que no las evitaba más que cuando no se hubieran producido de todos modos. Cuando la camisa era más necesaria para evitar el mal, el paciente se la quitaba bonitamente como un estorbo.

Ahora se la quitaban los países industriales por la rigidez de sus costes; pero antes se la habían tenido que quitar los países agrícolas por el rigor de los fenómenos meteorológicos, como muy bien le hizo observar al doctor Schacht el señor Perpiñá Grau. ¿No dice nada que, cuando se introdujo el patrón oro en Europa, los países agrícolas del Sur resultarían arrojados fuera de todo patrón metálico y relegados a una circulación de papel y plata subvaluada? ¿No dice nada que esos países, entre ellos el nuestro, sean los que se hallan por debajo del paralelo 45° según una línea que sigue algo sesgada hacia el Norte en la región oriental, es decir, la línea divisoria entre la región de los bosques septentrionales y la subesteparia del Sur, donde las precipitaciones acuosas son escasas e irregulares, sucediéndose los períodos de años secos y húmedos?

Tales países, para poder compensar la variabilidad de sus exportaciones e importaciones en los años de buenas y malas cosechas, hubieran necesitado disponer de una gran cantidad de oro, y aunque lo hubieran tenido, cosa ya difícil porque son países pobres, las fluctuaciones de sus precios interiores ha-

brían sido tan grandes, que causarían crisis enormes.

En cambio, con su circulación nacional y su cambio variable, tenían una economía bastante estable, de precios mucho menos fluctuantes que los de los países de patrón oro. Durante el período comprendido entre el desligamiento de España del patrón oro y el año 1914, a pesar de ser el período que comprende nuestras guerras coloniales y con los Estados Unidos, los precios subieron muy poco, menos de un tercio seguramente. Estadísticamente he demostrado que en la década 1904-1914 la desviación máxima de los precios españoles fué del 6 por 100, mientras en Inglaterra era del 22 y en los Estados Unidos del 18 por 100. En la década 1922-1932, que abarca la gran crisis europeo-americana, y en que se producen en España las veleidades de intervención monetaria que forzosamente tenían que repercutir sobre nuestros precios, la desviación máxima del índice de precios fué de 12 por 100 para España, 64 por 100 para la Gran Bretaña, 40 por 100 para Norteamérica, 51 por 100 para Holanda y 47 por 100 para Suiza.

¿Cómo pudo suceder eso? Pues gracias a que nuestro cambio se encargaba de compensar las fluctuaciones extranjeras y estabilizar nuestro nivel de precios y, en lo posible, nuestra economía. Por eso aquellas elevaciones del cambio de la moneda extranjera, que se tomaban como síntoma mortal de nuestra «peseta enferma», eran, al contrario, síntoma de la enfermedad de las monedas extranjeras, que bien hubieran deseado nuestra estabilidad para mitigar su crisis, de la que sólo se pudieron liberar gracias a la devaluación.

Por eso venimos a estas alturas, para demostrar la utilidad del patrón oro, con el acta de Peel y el informe de Ricardo, es como querer resolver los problemas actuales del derecho social con las Pandectas o el Código de Justiniano. Ha llovido demasiado desde entonces.